

AT04b-A | Porcentaje de alumnos en edad normativa por grado escolar (2008/2009)

AT04b-A

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Porcentaje de alumnos en edad normativa por grado escolar.

Definición:

Número de alumnos matriculados en un determinado grado escolar con la edad normativa para cursarlo, por cada cien alumnos en dicho grado.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{A_{en_g}^{(g)}}{A^{(g)}} \times 100$$

$A_{en_g}^{(g)}$ Alumnos matriculados en el grado g y cuya edad en_g es la que les corresponde normativamente.

$A^{(g)}$ Alumnos matriculados en el grado g .

en_g Edad normativa (Por ejemplo si $g=1^\circ$ de primaria, entonces $en_g=6$ años).

g Grado escolar.

Interpretación:

Este indicador toma valores entre cero y cien; entre más elevado sea el valor mayor será la proporción de alumnos con las edades óptimas en el grado de referencia. Es una medida parcial de la eficacia del sistema educativo. Al ser presentado por grado, permite apreciar como a medida que se transita dentro del sistema de educación básica, la proporción de alumnos en las edades normativas matriculados en los grados correspondientes disminuye.

Utilidad:

Es un indicador que nos ayuda a visualizar por entidad federativa y sexo a la población infantil y juvenil matriculada que sigue una trayectoria escolar en la edad normativa.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna.

Desagregación:

Entidad federativa, nivel educativo, grado escolar, sexo y tamaño de localidad.

Fuente de información:

DGPP-SEP (2009). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009).

Nota:

Para calcular el indicador por nivel educativo se utiliza:

$$\frac{\sum_{g=1}^{max_{niv}} A_{en_g}^{(g)}}{\sum_{g=1}^{max_{niv}} A^{(g)}} \times 100$$

donde max_{niv} es el máximo número de grados en un nivel escolar.

Referentes de evaluación

Idealmente el 100% de la población en edad escolar debería transitar en el grado que les corresponde normativamente.

Fuente:

Ley General de Educación (Cámara de Diputados, DOF, 2009b).
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2009a).

AT04b-A1 | Porcentaje de alumnos de 3° de secundaria en edad normativa por entidad federativa (2008/2009) e Índice de marginación por entidad federativa (2005)



La correlación de pearson entre las variables graficadas es -0.53614

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009), DGPP-SEP, *Índice de marginación a nivel localidad 2005* e *Índice de marginación urbana 2005* del Conapo.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT04b-A Porcentaje de alumnos en edad normativa por grado escolar (2008/2009)

- AT04b-A1** Porcentaje de alumnos en edad normativa por grado escolar según nivel educativo y entidad federativa (2008/2009)
- AT04b-A1.1** Porcentaje de alumnos en edad normativa por grado escolar según nivel educativo y entidad federativa, hombres (2008/2009)
- AT04b-A1.2** Porcentaje de alumnos en edad normativa por grado escolar según nivel educativo y entidad federativa, mujeres (2008/2009)
- AT04b-A2** Porcentaje de alumnos en edad normativa por nivel educativo, entidad federativa y sexo (2008/2009)
- AT04b-A3** Alumnos en edad normativa por grado escolar según nivel educativo y entidad federativa (2008/2009)
- AT04b-A3.1** Alumnos en edad normativa por grado escolar según nivel educativo y entidad federativa, hombres (2008/2009)
- AT04b-A3.2** Alumnos en edad normativa por grado escolar según nivel educativo y entidad federativa, mujeres (2008/2009)
- AT04b-A4** Porcentaje de alumnos en edad normativa por nivel educativo, tipo de servicio, tamaño de localidad y grado de marginación (2008/2009)